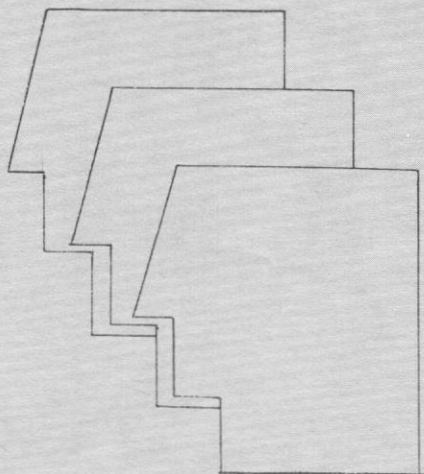


**CIENCIA**

**&**



**POLITICA**

---

---

# Nuevos aportes de Uribe Uribe al pensamiento social\*

OTTO MORALES BENITEZ\*\*

---

---

En el año de 1960 publiqué, en mi condición de Ministro del Trabajo, el libro *"El Pensamiento Social de Uribe Uribe"*. La edición se hizo en mimeógrafo. Allí revelamos un conjunto de páginas en las cuales el caudillo y mártir, indicaba toda una política laboral. Inclusive llegó a proponer dos alternativas: la promulgación de un *"Código del Trabajo"* y, ojalá, la organización de un partido de los obreros, para poder realizar multitud de reformas, que, permanentemente, son escamoteadas, políticamente, en el país.

Seguimos nuestra pesquisa de nuevas páginas del líder. Y se fueron reuniendo en varios años, algunas que son de una gran penetración para descubrir la sagacidad, seriedad y erudición de su pensamiento. Ellas le dan, al liberalismo, un encaminamiento más moderno, muy ceñido a las doctrinas que se unen y atan a las grandes transformaciones de la sociedad colombiana. Las hemos ido clasifican-

---

\* De este estudio se leyeron algunos apartes por su autor al recibir el título de Miembro Honorario de la Academia Antioqueña de Historia; otros, en la Academia Colombiana de Historia, y aparece en la Segunda edición aumentada del libro *"Liberalismo: destino de la patria"*, que ha puesto a circular Plaza & Janés.

\*\* Abogado, exministro del Trabajo y Seguridad Social, y de Agricultura, exsenador de la República, candidato en varias ocasiones a la Presidencia de la República, historiador, escritor, profesor universitario, presidente del Instituto Colombiano de Estudios Latinoamericanos.

do. Para esta tarea, nos sirvieron de estímulo las palabras del profesor y maestro del derecho laboral, Guillermo Cabanellas, quien en multitud de obras ha dejado expresa su sabiduría. Desde Buenos Aires, él nos confirmaba la importancia de la labor que habíamos acometido:

“Muchas, muchas gracias por su amable envío, escribe el 30 de octubre de 1975. *“El Pensamiento Social de Uribe Uribe”*, que acabo de recibir, constituye un maravilloso descubrimiento de un mundo que yo ignoraba. Cómo existe un precursor de tantas ideas, ignorándolo nosotros; cómo se esconde, se oculta, —valga la palabra— un verdadero creador del Derecho del Trabajo, un pensador, un hombre que ha abierto un camino que otros recorreremos ignorando quien fuera el artífice de la obra. Creo que sería una labor de justicia que ese texto, que me envía en fotocopia, aparezca en una cuidada edición y se divulgue conforme corresponde”.

Uribe Uribe revela en toda su obra —y ésta que comentamos es apenas una parte de su extenso manifiesto intelectual— una curiosidad permanente. Un interés ideológico que no decae. Por eso su figura va adquiriendo perfiles míticos. Y así lo acepta el pueblo colombiano. Tenía el sentido de la grandeza nacional. La patria lo iluminaba con decisiones orientadas hacia la conformación de su destino. Daba permanente enseñanza de constancia en el amor a Colombia; la devoción por su preordinación, no la podía detener la frontera entre los partidos. Avanzaba con su ímpetu para comprometer a sus compatriotas en empresas de engrandecimiento. Cada vez sentía que sus prédicas abrían caminos de comprensión y le aceptaban sus teorías sobre el país. También había grupos cerreros, que se obstinaban en que prevalecieran los viejos resquemores; en que alentaran pasiones oscuras en el que el predominio excluyente de un grupo, permaneciera. Estos, envenenaban el ambiente. Lo pervertían. Le restaban grandeza a los afanes nacionales. Uribe Uribe combatía contra ellos. Estos había que arrinconarlos, porque no se podía tolerar su primacía.

Tenía una virtud —viniendo de la guerra y habiendo sido víctima de la persecución de la Regeneración Conservadora de Núñez y de Caro— y era que se empecinaba en razonar. Siendo el liberalismo víctima de una feroz dureza clerical, desdeñaba estas sentencias protervas. Y dejaba todo lo pasional, sepultado. No prevalecía sino la magnanimidad. Predicaba una reconciliación que perdura-

ra. Su pasión era rehacer la convivencia, entregándose, fundamentalmente, al estudio de la realidad nacional. Y así coincidir en fórmulas que facilitarían la armonía para conducir el Estado. Limar susceptibilidades y avanzar sobre los hechos sociales.

### **Una carta de Unamuno**

Toda su acción pública, se enderezó a la exaltación y defensa de la libertad. Por ésta peleó en los campos de batalla. Su acción se guió, básicamente, a exaltarla, a través de la palabra escrita y en la tribuna. Lo hacía con elegancia y con precisión idiomática. Por el manejo de la lengua tenía debilidad de experto. Su libro, *"Diccionario Abreviado de Galicismos, Provincialismos y Correcciones del Lenguaje con trescientas notas explicativas"*, ya lo destacaba como un estudioso serio.

De allí que don Miguel de Unamuno, el 18 de abril de 1910, le escribiera con acento de amistad:

"Nos une la lengua, sangre del espíritu. Mientras hablemos lo mismo, pensaremos y hasta sentiremos lo mismo, pues con palabras no sólo se piensa, sino que se siente también".

Y agrega el ilustre español:

"La patria hay que hacerla, con la libertad, es decir, con la conciencia de la Ley, y con la cultura, día a día. ¿Y no cree usted, mi querido general y patriota, que pueda ocurrir que uno llegue a encontrarse extranjero, desterrado, en su propia patria — ¡cosa terrible! — si no puede decir en ella todo lo que siente, si no goza de sinceridad en ella?"

"Lo primero, pues, para tener patria, es la libertad de decir lo que se siente, es decir, libertad. Y porque usted hace patria, le tiendo con mi mano, mi palabra de confort: ¡adelante!"

Uribe Uribe tenía conciencia de hombre creador. Así le puede decir a Alfonso Castro, médico y escritor: en "ideas avanzadas habrá en este país quien me iguale, pero nadie que me sobrepuje". Siendo un político, no se plegaba a halagar a sus congéneres. Por ello, había que aceptarlo en su posición entera. Las adhesiones que incitaba, se aproximaban al linde de la idolatría. Muchos de



los más altos representantes de la burguesía, recelaban de él. Veían su popularidad —él que invariablemente apeló al pueblo— como una amenaza para su estabilidad. Lo mismo que padecían, en angustia, los políticos mañosos. El, proseguía. Y su popularidad crecía. Las gentes del común lo escuchaban, amaban, confiaban en su sino. Era una fuerza irreductible. Inclusive este hecho colectivo —su prestigio era un hecho social— facilitó la crueldad del crimen, y el temor que provocaba, justificaba su inmólación cruel.

Cuando recomienda madrugar; cuando da lecciones de como se debe trabajar; cuando señala cómo hay que permanecer combatiendo políticamente y creando riqueza, no hace sino revelar las conductas que guían su existencia. Es como andar por su subconciente, que le envía órdenes para mantenerse alerta. Y así no desperdiciarse. Ni doblegar su voluntad. No pactar con ninguna liviandad. Y que el rigor mental, el del carácter, el del desvelo público, mantengan en alto su devoción de gran dirigente.

### **El sentido convivente de los colombianos**

El pueblo gusta de la majestad de quienes lo representan. Sabe también, cuando un dirigente lo ama o lo desprecia. Como Uribe Uribe no tenía capacidad de cálculo, desafiaba el peligro, que cortejaba impasible, si era indispensable. O se contenía y principiaba a razonar con claridad e ímpetu patrióticos. De hombre que interpreta a la nación. Y así fue consintiendo estar subyugado por la paz. Profundamente apegado al derrotero convivente de sus compatriotas.

Esto fue el signo de su vida. Venía de una guerra en la cual se empleó a fondo —jefe, combatiente, coordinador de ayudas extranjeras, comisionado para conseguir armas en otros países, organizador, desde Nueva York, de todo un sistema logístico para continuar batallando en Colombia— y, a pesar del prestigio que de allí dimanó, no quería volver al pasado. Evocaba y defendía esos episodios, si lo injuriaban. Pero su vocación, era el futuro. Su incitación era para pensar y moldear el porvenir. No persistía en lo pasado. Su memoria retenía sólo los datos que le servían para armar el devenir colombiano. De esa manera lo golpea un aire de místico impulso por la dignidad nacional. Y ésta ampara a quienes lo siguen y lo escuchan.

En el Parlamento, le tocó batallar en medio de figuras sin capaci-

dad de proyección. Venían de la formación que les había dado la Regeneración —dureza contra el liberalismo, sus jefes, e inclusive, sus bienes— y no querían ceder, en beneficio de la nación, ninguna de sus ventajas. Estaban allí, abroquelados. Amaban esa situación ya determinada por vicios ancestrales. La voz de Uribe Uribe rompía contra ese maremagnum de prejuicios mentales y de vicios en la conducta política. Lo que menos contaba para ellos, era la suerte de la república. Uribe Uribe estaba poseído de la voluntad de ordenar el país. De darle estabilidad a la paz. A la vez, de denunciar sus apremios. Cada proyecto, cada discurso, cada escrito, se enderezaba hacia la comprensión y el hallazgo de soluciones a una urgencia nacional. Ya lo veremos en cuanto avancemos en estas páginas. Impulsaba con aquellos el progreso; regulaba la cultura; le daba ímpetu a las iniciativas para destruir los vicios “regeneradores”. Combatía con ardentía, pero sin resentimientos. Por ello podía mantener lúcido su pensamiento.

### **“Reducción de salvajes” y “Civilización de indígenas”**

Estos dos textos se complementan. El uno fue escrito, desde el exterior, pensando en un problema básico colombiano. El otro, fue un discurso en el Senado de la República.

Este es un tema bastante desconocido por nuestra opinión pública, examinado muy esporádicamente. El problema indígena, casi siempre, ha sido tratado con criterio sentimental o con enfoque revolucionario. Con poca rigidez en la investigación. Y como las ciencias humanas apenas han venido a tener eficaz colaboración en los últimos años, pues el análisis se comprometía en resabios y prejuicios. El criterio científico no tenía la densidad que debía esperarse.

Además, como existía interés religioso en el problema, de doble calidad, uno económico y otro propagación de la fé católica, se resentía de todas las inexactitudes críticas. Por ello los estudios de Rafael Uribe Uribe tienen tan singular importancia en su época. Y son trabajos de referencia, histórica y analítica, en todo el proceso social.

En su texto *“La Civilización de indígenas”*, señala que el estado tiene una obligación permanente e inminente frente a este problema. Cuando se discute un proyecto que dedica cien mil pesos oro, por año, a la Junta Arquidiocesana Nacional de Misiones, hay resis-

tencias. Se sostiene que éstas no han cumplido con la totalidad de sus compromisos y que éstos, los interpretan en forma muy laxa. Uribe Uribe dice que él votará ese auxilio, porque considera que “toda la carga, o la mayor parte, se la ha dejado el Estado a la Iglesia”. Y él, como en todos los asuntos públicos, considera que aquel no puede abandonar sus deberes. Y éstos son sociales. Desde luego, no se los aceptaban ni toleraban quienes venían pegados a las faldas de la Constitución de 1886. El poder civil debe concurrir “con la parte de acción que le corresponde”. Pero la afirmación que vale la pena destacar es aquella que él hizo cuando advirtió que más que rescatar a los indígenas, era indispensable hacerlo con muchos sectores colombianos, que estaban tan lejos —como ellos— de estar en quicio con la civilización:

“Los que debajo de un delgado barniz de cultura, llevan toda la barbarie primitiva, el censo de individuos por reducir a la civilización resultaría crecido”.

El Congreso, por ejemplo, ha estado ausente de su análisis —y lo ha hecho pocas veces— pues en el Concordato que firmó el Presidente Rafael Núñez, en 1888, se estableció en el Artículo 31, lo siguiente:

“Los Convenios que se celebren entre la Santa Sede y el Gobierno de Colombia para el fomento de las misiones católicas en las tribus bárbaras no requieran ulterior aprobación del Congreso”.

Atraverse con su examen implicaba muchos riesgos. Pero Uribe Uribe nunca trató de desconocer la tarea de los misioneros católicos, sino que indicó que podrían existir otros medios complementarios para vincular esa población a una participación más activa, social y económicamente, en el futuro. En Colombia —en relación con nuestra población y con el territorio— lo indígena ha tenido menos importancia que en otros países latinoamericanos.

Uribe Uribe conocía la materia como consecuencia de sus viajes por todo nuestro territorio. Las guerras civiles lo obligaron a recorrer la totalidad de las provincias. No hay que desdeñar que ellas acercaron a nuestros diferentes tipos humanos; los pusieron en trance de solidaridad frente a algunos de los problemas nacionales. Las guerras desgarraron humanamente, pero, a la vez, otorgaron

identidad a los afanes nacionales. Esa fue una de las escuelas del Mártir del Capitolio. Por eso dijo que esas páginas eran “notas de militar y de viajero”.

Para estos estudios sociales, él se asentó en la regla de antropología que indica que se debe “emplear al hombre en aquello que más se conforma con sus hábitos”. De allí que dijera con tanto énfasis que no hay que “aldear” a los indígenas. Que el mayor error es “obligarlos” a vivir en aldeas. Que se les debe conservar su “habitat” tradicional.

Armonizaba con el principio de su tesis de que

“No hemos acabado de conquistar el suelo, apenas si hemos empezado a colonizarlo, y en cuanto a independencia, si acaso tenemos de política, *carecemos de la económica*, quizás más importante. Nuestra nacionalidad está en vía de formación”.

Este hecho nos obligaba, por lo tanto, a ser más cuidadosos en los empeños generales, en las soluciones que emprendiéramos. Los indígenas —mirando como estaba distribuída la población, en ese momento— ocupaban las dos terceras partes del territorio. Este hecho no era el básico. Lo esencial era poder establecer en él, la soberanía colombiana. Porque ellos cubrían parte principalísima de nuestras fronteras. Y, como es elemental, no conviene que ellos caigan sometidos por la influencia de los vecinos. Además, el país asistió a graves dramas, en los cuales los mataban y explotaban. Así sucedió en el Putumayo, en la Guajira.

Lo que debía impulsarnos a una mayor tarea, era la necesidad de defender la calidad de nuestra tierra. “No hay florestas mortíferas” fue su proclama. Todos los poderes económicos que tenían interés en mantener dominio sobre nuestros baldíos —o llegar a detentarlo— repartían esas leyendas. Su juicio se orientaba a demostrar cómo era inhóspite nuestro medio. Entonces, era posible vincular mucha tierra al proceso de colonización, a la producción posteriormente. Y tendríamos recursos suficientes para nuestro avance económico y tecnológico. No se trataba por lo tanto, de simples apreciaciones sentimentales las que impulsaban sus disertaciones.

Uribe Uribe no dió juicio acerca de las misiones. Pero señaló un



cambio de política, o quizás mejor, de una integración de cómo acercarnos al problema. Para “reducirlos”, que era el término que se usaba en su época, se necesitaban cuatro piezas que debían obrar sincronizadamente. Ellas eran: Primero: guarnición militar, que se requería como apoyo de las otras para que existiera respeto social y así se evitaba que se sufrieran “veleidades agresivas”. Que no se pensara, en ningún momento que siquiera sugería se pudiera utilizar la fuerza para el sometimiento. Que debía descartarse esa posibilidad.

Segundo: Las misiones. Quienes las integren deben dominar la lengua de los indígenas: la regla aceptada universalmente es de que quien me habla en mi lengua, es mi amigo, mi compañero. De allí que, para completar la integración de la nacionalidad, es conveniente que se les induzca al conocimiento del castellano. Este los libera intelectualmente porque los comunica con todas las gentes del país. Y aseveraba:

“¿Quién podrá medir la influencia progresista que en casi cuatro siglos haya podido ejercer este hecho colosal de poseer una lengua perfecta?”.

El plan de reducción debe adaptarse a

“La índole de cada tribu y a su clase de vida”.

Nada de romper los nudos humanos y sociales. Su explicación es muy elocuente:

“Sobre estas bases, el plan de reducción tiene que variarse para adaptarlo a la índole de cada tribu y a su clase de vida. No puede procederse del mismo modo con el aruaco y el tunebo, indios de tierra fría, mansos, agricultores y sedentarios o que tienen tendencia a agruparse en aldeas fijas, que con los cunas, goajiros, los motilones y las tribus de Casanare y Caquetá, nómades y a quienes difícilmente se conseguirá atraer a los poblados. A cada uno hay que dejarlo donde está y abstenerse de introducir cambios violentos en sus costumbres. A los que ya están establecidos con residencia determinada y sepan cultivar la tierra, procurarles semillas, animales, herramientas y enseñarles métodos agrícolas más adelantados, con el fin de que produzcan lo que necesiten para su propio consumo y excedentes lo más grandes posibles para cederlos

en cambio de ropa, utensilios y otros elementos de civilización. El aruaco por ejemplo, podría ser perfectamente utilizado en la formación de cafetales en la Sierra Nevada de Santa Marta, si de la vertiente norte donde se pondrían las plantaciones, se abriesen, faldeando la sierra, buenos caminos a las vertientes oriental, austral y occidental, que es donde los indios viven. El tunebo podría ser un buen guardador de rebaños, y así de los demás”.

“Un estadista brasileño del tiempo del imperio decía ante el parlamento que él sólo conocía dos modos de catequizar indios, y eran: esclavizarlos o matarlos. No está muy distante de este dictamen el geógrafo colombiano F.J. Vergara y Velasco, quien refiriéndose a los goajiros dice: ‘La patria nada puede esperar de estos indios, y la verdadera humanidad para con ellos consiste en obligarlos con fuerza, ya que no lo quieren de grado, a entrar en otras vías’. ‘Si alguna empresa es necesaria hoy, agrega, es sin duda la de contener los indios goajiros y reducir los motilones, que privan a los civilizados de riquísimas tierras que ellos no explotan. Con un cuerpo de mil hombres, la empresa sería asunto de unas pocas semanas; sometidos los indios, se les desarmaría, y quedaba resuelto un gran problema, cuya gravedad no puede menos de aumentar con el tiempo’”. (*Nueva Geografía de Colombia*, página 883)”.

“En este plan, enteramente militar, no entran los misioneros, ni los intérpretes, ni la colonia permanente. Como que son los fusiles los únicos que han de hablar. Mi sistema es menos ejecutivo: no ha de llevarse a cabo como empresa, ni a sangre y fuego, ni en unas pocas semanas, sino en varios años, pues el objeto no es sustituirnos al indio en la posesión de la tierra a la manera española de hace cuatro siglos, aquella que procuró disculpar Quintana diciendo que “crimen fue del tiempo y no de España”, pero que en la hora de ahora no tendría excusa ni perdón”.

Tercero: la colonización civil. Para mí, aquí radica parte esencialísima del pensamiento de Uribe Uribe. El veía imposible romper o modificar los convenios existentes con la Santa Sede. Pero era necesaria la presencia del Estado. Que éste se hiciera presente mediante una acción en la cual se combinaran factores de poder y de acción humana, a través de la autoridad política, de los caminos,

de habitaciones, del manejo ordenado de los bosques, la plantación de sementeras, la navegación de los ríos, la cría de ganados, etc. Porque no se puede desarrollar una actividad sólo en apoyo de la fe. El mismo planteaba que a quienes el gobierno vinculara para la guarnición militar, se les debía dar ventajas económicas —tierras semillas, ganados—. Porque así entran a ser factores determinantes de un buen avance en la “reducción” y “colonización”. De esa manera se sienten incorporados al medio. Ya es el suyo propio.

Cuarto: Uribe Uribe buscaba fuentes de trabajo. Aceptaba que una de ellas estaba en el empleo de los indios en la agricultura. Eso es factible, ya que han acreditado sus buenas artes en la exploración del caucho, en el cultivo del cacao silvestres, en la extracción de bálsamos y resinas, en la zarzaparrilla, en el aceite de sejé, en la raicilla, en las orquídeas, en la forma como utilizan las pieles de los animales selváticos, la función primordial, es aprovechar para la colonización vastas y ricas comarcas.

El autor destaca en estos dos ensayos, que ellos frente a nosotros tienen reglas claras de conducta. En la familia no tiene aceptación el adulterio; se le rinde culto a la virginidad; están siempre al amparo de sus dioses. —Inclusive tienen algunas reglas capitales, más esenciales que las que nosotros esgrimimos como hombres de cultura. Ellos se amparan en sus dioses vegetales que protegen las plantas en cosecha y los animales embarazados. Aún más: odian el fuego que se le impone a la tierra. E imploran al dios de la Floresta, para que no la derriben inútilmente. Sus principios ecológicos eran más fuertes que los que predominan en la actualidad.

Con frecuencia se oía en la época de Uribe Uribe que Colombia debía agilizar una inmigración masiva de razas que, los proponentes, calificaban de superiores. Era el reflejo intelectual de pueblo sometido. Uribe Uribe sostenía que estábamos en capacidad de poblar si “reducíamos” los 300.000 indios que existían. Que era tanto como abastecernos de un personal admirable para industrias extractivas, pecuarias, agrícolas. El, confiaba en el mestizo:

“El cruzamiento del blanco con el indio produjo y continúa produciendo una raza mestiza excelente<sup>1</sup> por su constancia y

---

1. A la aparición del mestizo y su influencia en la Independencia y en el arte barroco nos referimos en nuestro libro “*Revolución y Caudillos*” (Aparición del mestizo y del Barroco en América. La Revolución Económica de 1850). 1a. edición 1957-

resignación, por su resistencia para las privaciones, y por su sobriedad, valor, laboriosidad e inteligencia”.

Cada vez que se hable de inmigración extranjera, de parvedad en nuestras exportaciones, de falta de obreros —concluía Uribe Uribe— podemos responder que todo ello lo tenemos al adoptar una política racional con nuestros indígenas.

En sus tesis siempre existía una lógica con lo básico de su interés: crear fuentes de empleo, desarrollar una política social, estimular el desenvolvimiento colombiano. De allí que él juzgara esta tarea como primordial, pues conducía a resultados prácticos:

1. Conquista de todo el territorio.
  2. Adquisición de trescientos mil brazos para la industria.
  3. Tornar productiva una masa tan considerable de población.
- La síntesis es poblar a Colombia, con nuestra propia gente, que significa explotar la tierra económicamente.

Y como gran demócrata que era, ardiente partidario de una participación popular, concluía:

“... Colombia tiene andado más camino para llegar a ser una república en el hecho: con dos o tres generaciones más que hagamos pasar por las escuelas, estaremos muy próximos al planteamiento del gobierno por el pueblo, que mientras tanto dista poco de ser una mentira convencional”.

### **Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio**

En julio de 1914, presenta un proyecto de ley que modifica la estructura del Ministerio de Agricultura, por el cual él había librado largas batallas intelectuales y lo había incorporado al Plan de marzo de 1912. No olvidemos que en 1911, fue el autor de la iniciativa que culminó creando lo que, después, han sido tres despachos ministeriales.

En la simple enunciación de las materias que le toca cumplir, en cuanto a la agricultura, se manifiesta el conocimiento de lo técnico y lo práctico.

---

Editorial Horizonte; 2a. Edición: Universidad de Los Andes de Mérida, Venezuela.  
3a. Edición “Círculo de Lectores”, Bogotá, 1983.



Luego viene lo relacionado con el aspecto industrial. Lo primero que se hace evidente es que para Uribe Uribe existía necesidad de una política coherente respecto de los recursos no renovables. Más tarde esas materias, integrarían el Ministerio de Minas y Petróleos.

En lo comercial, su visión es más profunda aún: todas las actividades que enumera son las que hoy cumple el Ministerio de Desarrollo. Tenía armonía en sus propósitos: desde el manejo de las industrias hasta las materias relacionadas con el comercio. El planearlas, darles aliento para su creación, impulsarlas con una política orgánica que las integrara nacionalmente. Y anuncia todas las materias básicas: patentes, diseños, modelos industriales, marcas, manejo del comercio (precios, medidas — el control actual); los tratados de Comercio, los de Navegación, las Cámaras de Comercio, las Bolsas de pesos y medidas, el transporte. Y algo novísimo en una política social: enseñanza profesional y técnica (nuestro SENA actual).

Esta materia se relaciona con otro proyecto que aquí se reproduce el cual tiende a la formación de personal para la burocracia (el primer intento de lo que actualmente es la “Escuela de Administración Pública”).

Enumeramos tan diversas materias para que se advierta la visión extraordinaria de este combatiente democrático. Pocos colombianos han tenido, en su organización intelectual, tan clara la misión que le tocaba cumplir al Estado. Sólo hay un nombre para equiparle en la época contemporánea: el del ex-Presidente Carlos Lleras Restrepo. Ambos coinciden en el conocimiento detallado de los problemas, en la severidad de sus vidas, la constancia en el trabajo, la sobriedad de sus existencias, la capacidad de combate en todos los frentes, la erudición en materias nacionales. Igualmente combatientes y recios cuando la dictadura y la injusticia han prevalecido. Y convivientes después de las largas y encarnizadas batallas. Son hombres a los cuales el calificativo de estadistas les queda holgado al mirar el conjunto de sus obras intelectuales.

### **Creador de tres Ministerios**

Uribe Uribe es el creador de tres Ministerios que hoy operan en el país: el de Agricultura, el que se llamó de Industrias y hoy, en la nomenclatura administrativa se conoce como el de Desarrollo, y el

de Minas. Al efecto, él presentó la iniciativa al Congreso en 1911, que se convirtió en la Ley 19 de ese año. En esa ocasión, no hay materia que no indique como parte del rodaje administrativo. Señala las diferentes secciones en que hay que dividirlo; las materias que le corresponde tratar; cómo concibe lo que realizará cada empleado. Como siempre, es minucioso en el detalle y en cada etapa que es indispensable agotar. Igualmente, en un informe de gran claridad, ya destacando la función que le corresponde a cada uno de tales Ministerios, involucrados, en ese entonces, en uno sólo. Al leerlo, nos damos cuenta de la riqueza de su versación administrativa:

“Lo que directamente concierne a la agricultura comprende: la inmigración y la colonización; la enseñanza agrícola, junto con las estaciones agronómicas y los campos de experimentación; la industria animal con escuelas de veterinaria, puestos zootécnicos, importación y selección de animales y el estudio de los pastos y forrajes; la defensa agrícola contra las plagas, los parásitos y las epizootias; la adquisición y distribución de semillas, junto con la creación y sostenimiento de jardines y huertos botánicos; el registro de los animales importados y de los nacidos en el país, de razas perfeccionadas, y los reglamentos sanitarios para la importación y exportación de animales, semillas y plantas; la estadística agrícola de producción y consumo en los mercados internos y extranjeros; previsión y movimiento de las cosechas, zonas y áreas de producción, coeficientes por hectárea de terreno, etc.; la legislación rural y agrícola; sindicatos y cooperativas, sociedades de agricultura, congresos y conferencias, bancos hipotecarios y de crédito agrícola; las estaciones meteorológicas; la hidráulica agrícola; irrigación y drenaje; la mensura, demarcación, distribución y venta de los baldíos, en relación directa con la colonización; la propaganda de publicidad, de informaciones y de divulgación de todo cuanto pueda interesar a la agricultura, a la industria y al comercio y a la promoción de su progreso.

Lo relacionado con la industria en general comprende: la minería y su legislación respectiva; establecimientos metalúrgicos y escuelas de minas; exploraciones y servicio geológico y formación de colecciones mineralógicas; patentes de invención, marcas de fábrica, de comercio y de animales;

conservación y repoblación de los bosques y reglamentos de caza y pesca.

Lo relativo al comercio comprende: las Cámaras de Comercio, Bolsas, asociaciones y juntas; el estudio económico de los ferrocarriles, en sus relaciones con la agricultura; costo de los transportes; acondicionamiento y embalaje; seguros, fletes y tarifas; efectos del proteccionismo o del libre cambio, y la consiguiente intervención indirecta en la preparación de los tratados de comercio y navegación; régimen de pesos y medidas; exposiciones agrícolas, pecuarias e industriales”.

En ese Informe manifiesta cuáles actividades tienen prelación sobre otras; de qué manera un mismo empleado, desempeñará dos o tres funciones; cómo se deben de escoger, de qué profesión y con cuáles calidades. Todo lo prevee de acuerdo con el grado de desenvolvimiento del país y de su realidad fiscal:

“Nosotros, para iniciar la existencia de un Ministerio, debemos hacerlo en forma modesta y que se vaya desarrollando paulatinamente” aconsejaba.

Pero, también, preveía el futuro. Al hacer el análisis de las circunstancias en que se desarrollaba nuestra agricultura, iba enumerando soluciones. Ella para ampliarla y para que cumpla su tarea, requiere funcionarios especializados; Por eso mismo propone en 1914 que en la Universidad Nacional, funcione una Facultad de Agronomía y Veterinaria. Es decir, el estado integraba su obra formando el personal especializado que se demandaba. De otra manera, no se podían cumplir los quehaceres que se le encomendaban al Ministerio respectivo. Al efecto, decía:

“El ramo de agricultura debe hallarse a cubierto de los vaivenes políticos que afectan a los gobiernos, de modo que donde existe el Ministerio de Agricultura sea independiente de los otros miembros del Gabinete. (Hoy hay una sección de Agricultura en cada uno de los Ministerios). Otra experiencia de naciones civilizadas, es el de que la enseñanza agrícola ha resultado ineficaz en las escuelas de agricultura y en las simples escuelas primarias”.

Y valdría la pena relatar que para cumplir esta enseñanza universitaria, urgían profesores especializados. El, manifestó cómo se

podrían reclutar en Bélgica. Y conocía en detalle los requisitos con los cuales podrían viajar por las restricciones que empezaba a presentarles el conflicto europeo. Esto, revela la minuciosa reflexión sobre cada materia.

### **Gusano de Seda**

El proyecto de 1913, se orienta al fomento de la industria sericícola. Es una orden al gobierno para que con los departamentos, se estimule el cultivo del gusano de seda. Lo hace con un pensamiento inclinado hacia la explotación económica. Sus reflexiones son previsivas. Estas las complementa en su discurso del 13 de septiembre del mismo año, cuando advierte que los productos de exportación son muy pocos. Que puede presentarse una crisis con el café, como antes con el caucho y con la quina. Ello, nos llevaría a una crisis. Nuestra obligación, entonces, es prepararnos los colombianos con nuevas posibilidades. Esta, del cultivo del gusano de seda, puede ser la que abra perspectivas, pues demanda pequeña maquinaria. Es una industria de pobres, que multiplica el trabajo y que nos puede dar la oportunidad de exportar seda. Y entra a explicar el proceso a cumplir: el cultivo de la planta de la morera, es fácil. En él pueden participar mujeres y niños. Producido el capullo, éste se vende a quien tiene la maquinaria para hilar la seda. Hechas las madejas, se venden éstas al exportador. Así se logra la multiplicación del trabajo. El clima que se demanda, lo tenemos en el país. Los gobiernos departamentales pueden comprar las máquinas o facilitar el dinero para que lo hagan los particulares, con ciertas garantías. Inclusive participando la administración local. Es ya el enunciado de la economía mixta. Y presenta ejemplos como los de Italia.

Su obsesión radica en cómo aumentamos el trabajo. Y qué perspectivas de exportación podemos tener. Ellas hay que estimularlas. Despertar el interés en el exterior. Comprometer a los compradores. Denunciarles a estos todo lo que tenemos. Al efecto, en Londres se va a realizar una exposición de Productos Tropicales. Pues él inmediatamente propone que el gobierno tome todas las providencias para que Colombia participe. Entra en los detalles de cómo hacerse la recolección, su clasificación y la preparación minuciosa para el envío. La preocupación por el crecimiento de nuestra economía exportadora, es permanente. Sus iniciativas giran, siempre, en afianzar y proyectar el destino colombiano.



## Desecación de terrenos

Sus desvelos por todo lo relacionado con los problemas de la tierra, no terminan allí. Al Congreso lleva la iniciativa de autorizar al gobierno para hacer los desagües de la Laguna de Fúquene. Esta circunstancia, le permite hacer un discurso que cobija aspectos económicos, sociales, técnicos, de cómo salvar una región. Sus reflexiones son válidas para cualquiera otra, principiando por advertir que, desde hacía cincuenta años, se había comprobado que se podían salvar las tierras de Ubaté, que estaban bajo las aguas. Recuerda que Enrique París había propuesto cortar las vueltas y profundizar el cauce del río por donde la laguna se descarga. Y se propuso adelantar el prospecto. No lo logró, pues le faltaron elementos de trabajo. Más tarde, se estableció la compañía Sarabia. Lo intentó, proyectando desaguar la laguna por medio de un túnel hacia el Valle de Ráquira, de nivel inferior, pero fue un desacierto.

Como algunos se oponían a esta obra, juzgándola al servicio parcial de unos particulares, Uribe Uribe explica que ello no es así tan simple. Debe de tenerse en cuenta que si no se realiza, se consentirían varios daños colectivos:

1. Se continuarían perjudicando los caminos, que son de interés público;
2. El clima se seguiría alterando por la evaporación y por los pantanos mefíticos;
3. Cada seis años, por el avance de la inundación se inutilizaría tierra que tiene el valor de lo que representa el precio de la obra.

Sin ninguna duda, los propietarios tienen obligaciones. Cuando el doctor Nemesio Camacho y el General Lisandro Leyva, iban a hacer la desecación, se impuso a aquellos pagar la valorización. No lo hicieron, por falta de disciplina social y solidaridad y ese empeño fracasó. Y él saca una conclusión valedera para las futuras obras de esta naturaleza;

“Hay incapacidad de los propietarios para mancomunar sus esfuerzos, por una inexplicable falta de espíritu de asociación. Consecuencia, la necesidad de la intervención del Estado para impulsar la obra y asegurar su ejecución”.

En medio de la importancia de la exposición de su pensamiento, hay que destacar, fuera de la tesis anteriormente expuesta, su rela-

to de cómo ha sido el abonamiento de esas tierras, a través de que la capa vegetal, mediante los derrubios, han recibido un mejoramiento permanente. Enumera, entonces, los futuros regadíos. Y le sirve para puntualizar un criterio político y social, al cual presentaban tanta resistencia, como es que el interés particular debe ceder al público. No era lógico que predominara el egoísmo de unos propietarios que se oponían, frente a las necesidades de la colectividad. Es un principio liberal que ha dado mucha lidia de incrustar en el régimen legal de la vida jurídica colombiana.

### **Fomento de la Industria Pecuaria en los Llanos**

Uribe Uribe obraba con sentido nacional. Le preocupaban todos los problemas, sin exclusiones regionales. No podía pensar con limitaciones comarcanas. De allí que presentara al Congreso el "Proyecto sobre el fomento de la Industria Pecuaria en las Llanuras". Con la misma precisión de siempre, comienza por predicar que para intentarlo, se debe partir de la utilización de las Salinas de Cumaral y de Upía. Mientras el ganadero no goce de este elemento, no pueden alcanzarse varios efectos:

- a) Adecentar las reses y quitarles su vocación montaraz;
- b) Erradicar las epizootias, predominantes en la región;
- c) Ir organizando la propiedad particular para un mejor aprovechamiento de las llanuras actuales y de los pastos artificiales que se puedan establecer.

Pero la primera condición, es que se garantice un precio: lo propone para quince años, pues lo que se intenta por el estado es el fomento de una industria esencial. Sólo después, se puede igualar al de las otras salinas terrestres. Manifiesta qué pasos es necesario dar: construir una carretera del sitio de producción a un puerto navegable, recomendando dos cosas que revelan su conocimiento:

- a) La pendiente que no debe ser mayor del cuatro por ciento.
- b) El precio máximo de costo por kilómetro.

Y siguen las previsiones: después se organizará un tren de transporte de sal. Que el precio de conducción de ésta, no grave su valor sino en una parte mínima. Y se adentra en descripción de ríos, caños, etc. Para llevarla hasta la frontera con Venezuela. Así mismo, se establecerá un servicio de lanchas de vapor para el mismo objetivo de distribución. Y a la vez, para conducir el correo; llevar a los empleados civiles y militares; y a los misioneros, lo mismo que la carga del gobierno, sin costo.

No termina allí el precisar las disposiciones: al contrario aumentan: a orillas del Meta y demás ríos navegables, se construirán almacenes para depósito del producto. Y no admite vaguedades. Dice cuáles son los sitios: Cabuyeno, Campoalegre, Garcitas, San Pedro de Arimena, Orocué, Plata o Trinidad, en Mata de Palma, en Cravonorte, en un puerto fronterizo con Venezuela.

Pero aún más: dice cómo debe ser y con cuáles plazos del crédito a los ganaderos del Llano: de tres a doce meses.

Y una garantía: el ganadero pide el producto con anticipación, para reclamarlo en tal fecha y transportarlo de acuerdo con las condiciones peculiares de la utilización de ríos y de caños. Si no se le puede entregar, porque el empleado no lo solicitó en oportunidad, aquel será bonificado con un veinte por ciento del valor, que se le descuenta al burócrata que no cumplió. La intención es doble: no perjudicar el progreso de una industria básica para el alimento del pueblo y despertar la conciencia de responsabilidad de los empleados.

Esta abundancia de detalles en una iniciativa parlamentaria, revela varios aspectos:

1. El conocimiento del país, con minucioso criterio, que le entregó las guerras civiles, pues éstas así adiestraron a los hombres de gobierno. Por lo tanto, ellas engendraron beneficios que aún no hemos querido ver.
2. La vocación por todo lo que diera posibilidades de crecimiento de la economía nacional;
3. La capacidad de estudio riguroso acerca de los diferentes aspectos del país, para entender sus necesidades y poder proponer soluciones lógicas.
4. El permanente afán de destacar la misión del Estado, dentro de un criterio de humanismo social liberal. Pero había otro hecho: era que Uribe Uribe venía de una larga experiencia de hombre de campo. El, administró fincas; hizo fundaciones; trabajó directamente en haciendas, desde la infancia. Cuando en Cali el pueblo, en 1897, le entregó una Medalla, él dijo refiriéndose a los trabajadores que lo acompañaban:

“Como ellos, yo sé ganarme la vida con el trabajo material; también mis manos han encallecido con el empleo de las nobles herramientas del labriego; también el sol ha tostado mi piel en medio del campo; también he regado con mi sudor la tierra; y si algún temple del alma se advierte en mí, es resultado de la lucha física con la naturaleza. En esa brega austera se temple el carácter, porque aprendiendo uno a bastarse a sí mismo, aprende a desdeñar las abdicaciones de la dignidad y las transacciones con la conciencia en los bazares de la intriga”.

### **Extinción de la langosta**

Durante muchos años, con el relato de los mitos populares, en las conversaciones de los campesinos, aparecía la calamidad nacional que fue la langosta. Esta, llegaba arrasando: destruía los cultivos, amenazaba los animales. Era la presencia del hambre colectiva. Las gentes contaban, sin terminar nunca, lo que fue esa invasión que condujo a la miseria. Que cegó todas las venas de la producción. Que hizo imposible que se desarrollara ninguna actividad. Frente a ella el labriego y el ganadero se sentían sumergidos en una atmósfera de crueldad, impuesta por una plaga asoladora. Es una de las tragedias nacionales más profundas. Sus consecuencias se reflejaron durante muchos años sobre la vida del país.

En 1911, Uribe Uribe presenta el proyecto de ley para combatirla. Los departamentos más azotados, son el Cauca, Antioquia, Bolívar, Magdalena, Santander, Tolima y Cundinamarca. Al aprobarse la ley, el gobierno le pide que presida la Comisión para adelantar la campaña. Ad-honorem acepta con los doctores Fabio Lozano Torrijos, Benjamín Martínez, José Manuel Goenaga, Enrique González, Julio Caballero y Ernesto Pardo.

Y vuelve otra vez a hacerse evidente su capacidad de dar orientaciones pedagógicas. Emplea el sistema de circulares a todo el país para despertar la conciencia de solidaridad. La forma como concibió las ayudas, tenían el carácter de deberes masivos. Nadie podía estar al margen. La concepción fue de que cada uno debía cumplir con su cuota. Igual a lo que hoy se llama Servicio Social Obligatorio. El país estaba ante una emergencia. Librar el combate, correspondía a cada colombiano. Nadie podía intentar replegarse. Pero para cumplirlo, debía de comprometerse personalmente, con sus animales, con sus bienes, con su iniciativa.



La ayuda al vecino es obligatoria. Los deberes no concluyen en la defensa de lo nuestro, es la consigna que repite. Lo primero que hace, como fue su signo en todas sus empresas, es predicar que hay que “darle a la lucha carácter popular”. No aceptaba que un flagelo invasor, se pudiera erradicar si todos, absolutamente todos, no tomaban participación en su combate. Esta era una guerra social en defensa del patrimonio de cada colombiano. Así la concibió y así la impulsó.

Comenzó contando que la langosta había salido de la región del “Castigo”, en el valle del Río Patía, tributario del Océano Pacífico. Fue avanzando y propagándose con una velocidad, que impresionaba y desconcertaba: por su procreación, y su capacidad de devastación. Uribe Uribe toma la tarea de predicar lo que debía realizarse:

- a) Quemar azufre.
- b) Utilizar las ramas de aliso.
- c) Aprovechar el momento del apareamiento —el de menos velocidad en sus movimientos— para adelantar su exterminio.

Dentro de las clasificaciones, había una que se conoció con el nombre de “la saltona”. Para ésta dio fórmulas: encerrarlas en zanjas con ciertas especificaciones y poder reducirlas. No hay previsión que se le escape. Todo lo precisa; lo enseña con detalles; lo va manifestando con especificaciones sencillas. Como conocía el país y los medios de que disponía, cada palabra está ceñida a esas calidades. No reclama sino apelar a lo que disponemos. No está en trance de proponer fórmulas técnicas complicadas o demandar productos que las limitaciones económicas de los nacionales, no estaban en posibilidades de administrar. Obraba con la sabiduría que dá el detallado recorrido por la realidad nacional.

El 4 de noviembre de 1912, la Comisión Central se vé obligada a renunciar. La ley 19 de 1911, le adjudicó unos fondos para su ejecución. No aparecía el dinero. Se buscó un crédito adicional, que votó el Senado. La Cámara lo torpedeó. En los pasillos se hacía circular la conseja de que esa labor, tan eminentemente patriótica, le daba mucho prestigio al caudillo rojo. Era necesario restarle toda validez a su empeño. Y la politiquería sacrificó una labor eminentemente desinteresada, de defensa de nuestros recursos, de apoyo a una comunidad que veía avanzar el empobrecimiento de todos sus sectores. La Comisión manifestó:

“Tenemos fundamentos para sospechar que uno de los motivos de esa repulsa sea el personal de que esta Comisión está compuesta, y para evitar, en cuanto de nosotros depende, el enorme mal que el país padecería con la suspensión de la lucha contra el flagelo, queremos eliminar el obstáculo que quizá la Cámara ha encontrado en nosotros y para ello presentamos formal renuncia del puesto con que el Gobierno nos honró”.

Uribe Uribe ya había destacado el alcance y trascendencia de la misión: Es una “empresa en defensa del pan del pueblo”.

### **Concesiones hidráulicas**

En cuanto se avanza en el examen de la tesis de Uribe Uribe que se relacionan con la tierra, vemos que se manifiesta una gran defensa de los recursos naturales. Cuando no existía la escuela ecológica, él ya venía predicando sus teorías fundamentales. Pero lo connatural, y sobre lo que es indispensable llamar la atención, es que sus temas se van entrelazando. Todos confluyen a una defensa de la nacionalidad; a fortalecer los mecanismos de la libertad y la democracia, dentro de un criterio social. Es la fuente honda del liberalismo moderno.

Pues bien: en 1914 lleva al Parlamento una iniciativa en torno a las “Concesiones hidráulicas”. El primer principio, es que nadie puede hacer uso de las aguas de la nación, sin antes recibir una concesión. No era el imperio del más fuerte, o del más recursivo en artimañas, o del que mayor influencia política tenía, lo que predominaría en el futuro. Sería un sentido de organización de un recurso básico. Y relata jurídicamente cómo es su otorgamiento: no se concede si es contraria al interés público; si perjudica otros derechos anteriores; si no se asegura la explotación racional de la respectiva fuerza hidráulica. No podrá transferirse sin permiso de la entidad que la administra. Así se evitan las solicitudes mañosas, para luego reunir las en una sola persona y conseguir un privilegio total.

Y sigue predicando las líneas de esa política: para empresas de utilidad pública, se pueden tomar vertientes privadas, mediante indemnización equitativa. Ya no podrá levantarse el título, como derecho sagrado, para detener el progreso de industrias que sean benéficas para el desarrollo económico del país y que sirvan para la colectividad. Es otro de los principios liberales, que tan difícil camino ha tenido que recorrer para primar en nuestra legislación.

El principio de expropiación para él era muy claro. En este mismo año de 1914, la última iniciativa que presentó a los parlamentarios fue la manera como aquella podía adelantarse: las causas, las justificaciones económicas y sociales, los procedimientos judiciales, las indemnizaciones, etc. Como obraba invariablemente: llevando la materia hasta las últimas consecuencias en la precisión. De allí que consagre, en lo referente a las aguas, que hay derecho a la expropiación para empresas de utilidad pública, pero que el concesionario debe garantizar y proteger la navegación, el flote a la sirga y la piscicultura.

Cuando las aguas estén en dos departamentos, la solicitud se debe tramitar ante el Congreso, lo mismo que cuando han sido reguladas o canalizadas. Es una manera de evitar conflictos.

Y aún más: las aguas privadas se pueden aprovechar por el dueño, sometido a la vigilancia de las autoridades. Porque éste no es derecho sin límites: no puede comprometer el de terceros o de algún interés público.

Pero lo primordial es el encauzamiento ideológico del proyecto. Es la filosofía que lo enmarca y guía en sus precisiones. No es algo que caprichosamente juega sometido a criterios individualistas. Al contrario, su pensamiento es bien explícito y define conductas hacia el futuro, teniendo en cuenta estas líneas esclarecedoras del pensamiento del conductor para hacer las adjudicaciones:

“Teniendo en cuenta los intereses económicos preferibles en equidad, y la prosperidad del país”.

### **Importancia política y social de los ferrocarriles**

En el Chicoral, pronuncia un discurso en 1914, al celebrar el arribo del ferrocarril. Como siempre, hace un análisis de qué ventajas se han alcanzado con este medio de transporte y dice cuáles son los más prioritarios en el inmediato futuro: el de Cúcuta a Tamalameque; el de Girardot unido al del Pacífico; el de Bogotá al Carare; el de Pamplona al Casanare. Y relievaa que ese es un esfuerzo nacional, con parabienes, al gobierno que los ha impulsado, como para los que han dirigido la obra y los capataces y obreros.

Como es elemental, con los ferrocarriles, se persiguen dos efectos inmediatos: abaratar el transporte y conseguir rapidez para la interconexión entre las comarcas. El estar desconectado, ha impedido el progreso e integración inter-regionales.

Y avanza en sus consideraciones:

“Existe la costumbre de no contemplar los ferrocarriles sino por su aspecto industrial y técnico, descuidando su enorme influencia política y social. Consideramos los ferrocarriles, a lo largo de los cuales se mueven los hombres y los productos con una velocidad que antes se juzgaba imposible, como multiplicadores eficaces de las relaciones entre los hombres”.

Su preocupación venía de mucho antes: desde 1911 había presentado un proyecto, en el cual vuelve a hacerse evidente la minuciosidad científica con la cual redondea cada iniciativa. En esta propuesta, señala cuál es el ancho entre los rieles, con precisiones que impresionan por el conocimiento de las pendientes y de los valles colombianos. Entre el oriente del Río Magdalena de la población del Banco hacia el sur, el ancho debe ser de un metro. Los demás serán de novecientos catorce milímetros, es decir, de tres pies ingleses. Y propone una política de nacionalización. Para ésto, es indispensable comprar los que existen y dice que, en primer lugar, los de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena, y pone el precio por el cual se pueden hacer las adquisiciones, para el país, en forma razonable, desde el punto de vista económico.

Se detiene en decir cómo puede ser la financiación: el tipo de bonos, la manera de amortizarlos, las ayudas directas del Presupuesto Nacional. Predica cuál es el valor por kilómetro, según la pendiente, que debe servir de pauta para la construcción y la nacionalización. Igualmente cómo se administrarán en el futuro y la Junta que regulará su explotación. Es exhaustivo.

Y aprovecha la ocasión para insistir en una política general que alcance la integración colombiana. Es su preocupación primordial después de la guerra y la que exalta con constancia. Repite que es bueno proponerse que la política colombiana en adelante, obedezca a un objetivo inmediato y supremo:

“Realizar la asociación nacional, armonizar las relaciones de de las diversas comarcas colombianas, unir sus centros de pro-



ducción, en una palabra, constituir la Patria, dando a la actividad de los ciudadanos otro empleo que el de las luchas intestinas”.

### Los telégrafos

El jefe del radicalismo liberal, don Manuel Murillo Toro, inauguró el servicio telegráfico el 10. de noviembre de 1865. Se transmitieron mensajes entre Cuatro Esquinas y Bogotá. El, creó la “Escuela Telegráfica”. Y en 1911, Uribe Uribe, al presentar un informe sobre tal materia al Congreso, hace un alarde de erudición en lo referente al sistema. Desde el comienzo de su invento; las diferentes etapas a las cuales estuvo sometido hasta su perfección; las modalidades de su experimentación. El sentido que tenía para el mayor desarrollo en el país, como condición indispensable para mejorar las relaciones comerciales; facilitar la mayor unificación de la república. Es decir, un atisbo sobre su importancia y su necesidad. Para que no queden interrogantes, predice cuáles son las estaciones más apremiantes para cumplir todos estos objetivos. Lo orienta, como es apreciable, su vocación de hombre inquieto por la suerte de la patria. Y se siente obligado a darle un valor social y económico a los prospectos que tratan, como este, de eliminar barreras de entendimiento entre todos los sectores del pueblo.

### Los caminos

Dentro del espíritu que hemos destacado en cuanto su propósito de integración, de descubrimiento de nuevas comarcas, de fortalecimiento de los quehaceres nacionales, Uribe Uribe escribe, en 1905 un ensayo: “Las Empresas del Chocó”. Y llama, con firmeza, hacia la urgencia de despertar la conciencia de los antioqueños en cuanto a las posibilidades que allí existen, si desean mantener una progresiva influencia en la economía nacional.

Al efecto, él se manifiesta preocupado porque el comercio de Medellín no será capaz de suscribir el capital requerido para “construir los caminos de Urrao y Frontino”. Era un momento en el cual, todo no se esperaba del Estado. Las obligaciones de éste aún aparecían muy débiles frente a la comunidad. El caudillo va subrayando: puntualiza cuántas leguas hay de Urrao a la boca de Arquí, y de Frontino a la Laguna de Tadí, abajo de las bocas de Murrí. Para que nadie desconfíe, hace una precisión acerca del tipo de barcos que se pueden emplear para navegar entre Cartage-

na y el Golfo de Urabá, y con exactitud dice, cuántos pueden ser los pies de profundidad. Insiste en que el comercio que por allí se efectúe, tiene un halago fundamental: la mercancía que así se importe, paga un cincuenta por ciento menos de Derechos de Aduana, si se lleva por el Atrato y el San Juan. De esa manera se han establecido prebendas para comprometer a las gentes a que recorran a vías que han estado sin aprovechamiento racional.

Y para despertar la atracción por esas comarcas nacionales, rememora que la construcción del Canal de Panamá durará cerca de diez años, con un personal de cerca de cinco mil hombres. La demanda de bienes, será intensa. Tanto, que ya la compañía constructora firma contratos de suministro de ganados con la Argentina. Al abrir los caminos que conducen al Atrato, se hallaría con la posibilidad, quien lo quisiera, de establecer grandes dehesas. Con la primacía de la calidad de las tierras, que favorecen el poder cultivar el cacao, el café y otros productos exportables, como el caucho, la tagua y las otras maderas preciosas.

Llama la atención de cómo la colonización ha avanzado hacia otras comarcas que han tenido mayores perspectivas de explotación por parte de los comerciantes, agricultores e industriales antioqueños. Quedan las inmensas oportunidades que entregan las montañas que cruzan los caminos que conducen a Urrao y Frontino. Reclama enérgicamente a sus paisanos:

“No hay aquí una sola industria floreciente”.

De allí que solicite que Medellín se ponga al frente de una obra tan importante, de tanta consideración económica. Que acometa lo que él llama “las empresas del Chocó”. Así se evitaría que siguiera perdiendo ascendiente y manejo de los esfuerzos financieros, lo que ya había sucedido al producirse una serie de emancipaciones regionales del influjo antioqueño. El advierte con claridad:

“El único medio de evitarlo, es ponerse resueltamente Medellín a la cabeza de las Empresas del Chocó. Si alguna probabilidad hay para conservar o recuperar la supremacía comercial en el Departamento, la hallará en la fuerte participación que en esas empresas tome, para ganar lo que en ellas haya que ganar, y para alejar el inminente riesgo de convertirse en tributaria”.

En otro ensayo, publicado en "La Organización", en enero 26 de 1905, con el título de "Los Caminos del Atrato", hace memoria que por ley 19 de 1904, se declararon de "utilidad pública y alto interés nacional", los caminos del Chocó: los de Apía al San Juan; los del Urrao al Atrato: de Frontino a las bocas de Murri; y, a la vez, establecer navegación entre Turbo y Quibdó en el Atrato y de Charambirá a Istmina en el San Juan. Y se favorece la colonización con estímulos económicos. Sobre cada aspecto insiste en su análisis. Llama la atención en cuento a las sinecuras. Y, al final, sentencia:

"Mi intervención cesa desde este momento. He puesto de mi parte lo que me correspondía, trabajando en la expedición de la Ley, en la consecución de los privilegios y en la propaganda por las obras. Ahora, ya todo queda en otras manos, y la efectividad de los proyectos depende de la visión de los hombres de capital y de su espíritu de progreso. Si abandonan la idea y dejan caer el entusiasmo que he logrado despertar, cúlpense a sí mismos por las consecuencias que podrán sobrevenir y por la pérdida de los provechos que dejarán de lograr".

### **Escuela de Funcionarios**

Su batalla de hombre de estado, comprende la universalidad de los propósitos de éste. El, propone la primera escuela de funcionarios. Anuncia que debe dirigirse a dar instrucción especialmente a quienes tienen deberes en las diligencias iniciales para controlar las averiguaciones sobre los crímenes: los Alcaldes, los Jueces, los Inspectores, los Jefes y Agentes de Policía. Sentenciaba que si no funcionaba la justicia con el rigor que se debe aplicar, la comunidad se resiente por la falta de equidad y de compensación en las penas que merecen los delitos. Para atender a estas necesidades, propone crear en cada capital de departamento una Escuela de Funcionarios. Como él obra siempre con precauciones, va enunciando los sueldos, las becas, los locales, etc. Todo lo apunta. Y abre la perspectiva de que los estudiantes de Derecho y Medicina, becados, deben dar clases. Es la devolución de las ventajas recibidas. Este, es el antecedente de lo que sólo en 1960, en el Gobierno de Alberto Lleras se vino a establecer: la Escuela de Administración Pública.

En septiembre 5 de 1913, hace una radiografía dramática de lo

que él llama “El Funcionarismo”. Lo clasifica como una epidemia, calificándola

“Como el gusto deplorable e inmoderado por los empleos públicos, de donde resulta la desmesurada multiplicación de ellos y del personal a cargo del Tesoro común”.

Uribe Uribe enfatiza varios de sus males:

Primero, conduce al favoritismo, lo que daña el servicio público. Aquel, no favorece sino a los incapaces. Segundo: arrebatamos millares de brazos y de cerebros a lo fabril, a la agricultura, a las artes, a los oficios. Tercero: el no establecer un régimen para alcanzar el cargo y poder ser separado de éste por causas justas, lleva a la arbitrariedad. La facultad de despedir, deprime los caracteres. Cuarto: daña y pervierte las relaciones entre el ejecutivo y el parlamento. Sus integrantes se sienten atados y dejan de cumplir su acción fiscalizadora.

Quinto: son indispensables los concursos, donde queda demostrada la idoneidad de quien tiene que responder ante la sociedad.

Sexto: “Nada hay como la sombra de una oficina pública para marchitar talentos y atrofiar voluntades”.

Séptimo:

“El funcionarismo es la historia de la cábala, de la intriga, de la política de nepotismo, de clientela y de recomendación”.

Y por último, arguye en la conclusión:

“Un combate entre el espíritu de progreso y libertad contra el espíritu de servidumbre y despotismo, es el duelo de esas dos fuerzas que, con nombres diversos, no son, en el fondo, otra cosa que la democracia contra la burocracia”.

Y agrega:

“El déficit crónico en las finanzas de varios departamentos y de la mayor parte de los Municipios, depende del desarrollo del funcionarismo”.



## Una gran universidad: lucha contra el proletariado intelectual

La tesis de Uribe Uribe, en cuanto a la universidad, consiste en centrar todos los recursos en una gran universidad, con varias facultades. Estas distribuidas en varias secciones de la república.

Y propugnaba porque —fuera de las tres carreras clásicas de Medicina, Derecho e Ingeniería— se integraran estudios básicos de Agronomía, Veterinaria, Pedagogía. No se puede ni mejorar el trabajo ni tener buen profesorado si no se fortalecen esas carreras. No habría óptimo beneficio de nuestros recursos humanos y materiales, si no hay gentes que estén en condiciones de dar pautas científicas a ambos aspectos fundamentales del desarrollo del país.

Uribe Uribe sostenía que debiéramos concentrar todos los esfuerzos en una sola universidad central. Se opone a la proliferación de tales establecimientos, si están básicamente dedicados a producir médicos y abogados. En esta época (1985) el fenómeno previsto por Uribe se ha convertido en uno de los interrogantes más angustiosos que tiene el desenvolvimiento cultural del país. La proliferación de universidades —sin profesores con las calificaciones científicas indispensables— ¿qué tipo humano e intelectual están produciendo? ¿El país puede continuar indiferente frente a ese problema de vital singularidad? El argumento de acercar la educación a la provincia, aparece justo. ¿Pero él sólo justifica la dispersión de esfuerzos económicos y la mala preparación científica y técnica que se está propiciando?. Nos damos cuenta que ello entraña una interpelación política —doblada de insurgencia regional— que los jefes no se atreven a plantear con valor. Uribe Uribe, desde su época, tuvo clarividencia y carácter para hacerlo:

Varios senadores se opusieron a sus palabras. El, reafirmó sus certezas con argumentos de que no creía que se pudiera descuidar la instrucción primaria por crear “una aristocracia intelectual, en un país en formación”.

Sus enunciados se relacionaban, fundamentalmente, con el interés que existía de que, para la creación de empleos y uso de recursos, se incrementara la formación de técnicos en áreas descuidadas en nuestro proceso nacional.

La posición central, indiscutiblemente la primordial, era la de fortalecer una universidad oficial, de carácter nacional. El, entendía

que en los departamentos se necesitaban escuelas, dependientes de aquella. Por eso sostenía que era en lo único que admitía el centralismo. Porque juzgaba que si no hay unos valores culturales, que predominen nacionalmente, no se puede alcanzar la integración colombianista.

El escribió para explicar su concepción universitaria:

“La universidad ha de ser, ante todo, *nacional*, en cuanto ha de reflejar la vida del país, tener en cuenta su historia íntima y adoptar sistemas de enseñanza concordantes con el espíritu de la raza; en cuanto ha de ser armónica con la fisonomía geográfica del territorio y la modalidad étnica de la comunidad sobre la cual va a operar; en cuanto debe seguir un proceso sistemático para procurar que el espíritu patrio reviva y se fortifique sin cesar en sus aulas, y en cuanto debe elaborar los destinos nacionales y modelar la mentalidad y las aptitudes del pueblo, de acuerdo con la naturaleza y las instituciones”.

En un país con un alto grado de analfabetismo, Uribe Uribe parte del convencimiento de que la educación primaria, debiera tener una atención preferente. Mientras una alta porción del pueblo no pueda tener acceso al alfabeto, para acercarse a las informaciones sobre los problemas públicos; su mejoramiento en habilidades técnicas; su enriquecimiento en el conocimiento de lo que se relaciona con su trabajo, no se puede esperar que se exprese una verdadera democracia ni se dé una respuesta adecuada a las demandas de la comunidad.

Su razonar conducía a otro expediente, que ni siquiera ahora quiere analizar el país: ¿la educación central, debe ser una obligación del estado o éste debe abandonarla a la iniciativa privada, como va sucediendo más todos los días?. Esa es otra de las inquietudes que se desprende de sus palabras.

### **Misión y alcance de la Universidad**

En un libro que entregamos a los lectores el año pasado, “*Reflexiones Colombianas. Primeras Notas*” (Publicaciones Universidad Central de Bogotá), nos referimos a los proyectos primordiales de la misión y el alcance de la universidad. Es adecuado reproducir estas páginas:

“Rafael Uribe Uribe el 9 de agosto de 1911, presenta un proyecto “por el cual se reorganiza la Universidad Nacional” y el 23 del mismo mes y año, otro tendiente a la formación de un patrimonio para ella.

Estos proyectos tienen una singular importancia y es bueno que nos detengamos en su alcance. El primero busca crear toda una carta orgánica del gran instituto docente.

Lo que hoy se presenta como una novedad revolucionaria —el manejo de la universidad por los mismos claustros—, allí está previsto en minuciosa enumeración, al proponer la creación de un Presidente, un Consejo Superior, la Asamblea de Profesores, los Rectores de las Facultades, los Consejos de éstas. Y en detalle, se indica la manera de elegir las autoridades, la gente de los mismos claustros, sin interferencia gubernamental o política. Esa modalidad de autonomía que se proclama como de la más recia estirpe de izquierda, está ya en el patrimonio histórico del liberalismo.

Pero aún más: siguiendo la tradición y la concepción del General Santander de que la universidad debe tener sus propios recursos económicos, Uribe Uribe creaba unas rentas para ella mediante la utilización de tierras baldías. El caudillo liberal consideraba varios aspectos fundamentales:

Primero: la universidad del estado, necesita independencia económica para no tener dificultades con los gobiernos de turno.

Segundo: los claustros no ven interferidos principios de libertad de cátedra, de investigación y de identificación cultural con el país, por los ministros de turno.

Tercero: para el manejo de un gobierno autónomo, por los mismos claustros como dicen en la actualidad, se requiere que las aulas tengan asegurada su propia vida y no sea castigada la escogencia de determinadas autoridades para administrar su vida interna.

Como se desprende de estas consideraciones, hay toda una política diseñada para garantizar la independencia de cátedra

y de investigación de la universidad. En un congreso de mayoría conservadora, la iniciativa no culminó en su aprobación”.

### Los monopolios

Predicó contra los monopolios porque son discriminatorios, crean privilegios, entorpecen la equidad social. Ha sido tesis permanente del liberalismo luchar contra ellos. Además, las resistencias que se levantan contra quienes combaten sus ventajas, conducen a radicalizar sentimientos y posiciones humanas. El afán de que no se desmonte esa injusticia —que dá dividendos a quien la goza— precipita unas reacciones violentas. Uribe Uribe lo sabía, pero él prefería seguir al pie de su doctrina.

Presenta un proyecto que se enderezaba a evitar que se establecieran monopolios. Que si esto llegare a suceder, y uno o muchos individuos fuesen privados del derecho de ejercer una industria lícita, se les indemnizara. El valor de lo que se debía pagar se refería al de la maquinaria, enseres, útiles, instrumentos y materias primas que se expropien o no puedan ser utilizadas en otras industrias y el daño que sufra quien no vuelva a trabajar por causa del monopolio.

Con esas medidas se frenaría el avance monopolístico que, en 1898, tenía caracteres alarmantes debido a la protección que la Regeneración daba a sus validos, olvidando que no podían dejarse al margen los criterios de la nación del derecho de propiedad, ni estimularse el que ella no fuese sino privilegio de unos pocos. El grupo “nacionalista”, que era mayoría en el Senado, por ello se oponía al proyecto. Esa es la explicación para que Uribe Uribe hubiera ido a tal corporación, en representación de la Cámara, a defender el proyecto. Este, contemplaba dos clases de monopolios: los “ya definitivamente establecidos o los que están en vía de establecerse o que se pretende establecer en el futuro”.

El fondo de la alegación de Uribe Uribe consistía en que existiera una libertad para el desarrollo industrial. Vuelve a aparecer su desvelo por las fuentes de expansión económica para crear mayores mecanismos de utilización de la mano de obra y que lo que va a dejar de ser actividad libre, reciba una compensación. Que no se pueda sacar de la competencia a quien produce, sin unas obligaciones económicas de quien pretende gozar de un privilegio, que sólo puede alcanzarse si lo tolera el estado.



Los enemigos de la facultad de reclamar de los damnificados, sostenían que el articulado implicaba introducir una retroactividad. Uribe Uribe dijo que sólo buscaba servir para interpretar las anteriores reglas legales, pues se tendía a explicar la trascendencia de ellas.

El proyecto despertaba mucha resistencia porque afectaba a los “rematadores” de rentas. Con éstas se hicieron grandes fortunas, sin beneficio para el estado. Se adelantaban de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 289 de marzo 6 de 1888, —que ya tenía una vigencia de diez años— el cual dispuso.

“Que para evitar que los contratos fueran a manos de personas que no tuvieran ciertas condiciones indispensables para el gobierno, se celebrasen sin las formalidades de la licitación”.

Esto exigía la Regeneración Conservadora de Núñez y de Caro. Y esto justifica la resistencia agresiva al proyecto, que desbarataba los monopolios y que defendía Uribe Uribe. Por eso él insistía en la norma citada, pues de otra manera los litigios pendientes terminaban siendo nugatorios para los reclamantes. Sólo tendrían aplicación para los futuros, los que nacieran después de que la nueva ley entrara en vigencia.

Se tendía a esclarecer que no podría admitirse la premisa que sostenían algunos de que sólo se presentaba la expropiación cuando se producía “el apoderamiento material de bienes ajenos”. Es una enunciación falsa; la expropiación se cumple cuando se quita la cosa, como cuando se impide su uso y goce, aún dejándola en poder del dueño. La ley se orientaba, primordialmente, a que los Departamentos, —que producían la ruina de pequeños productores como en el Cauca o de grandes como en el Tolima— se ciñeran a unas reglas. No se podía continuar en el total desamparo para favorecer unas personas de determinados grupos políticos. Porque lo que se ambicionaba era que ya que los “remates de rentas” iban a concentrar la riqueza en pocas manos— y no que el fisco o Tesoro Departamental fuera a ser muy beneficiado—, se estableciera una indemnización, porque se cambiaba el sistema de patentes y de libertad de industria.

El monopolio de las rentas, contra el cual iba enderezado el proyecto, había formado un tipo especial de financistas: el próspero,

mientras los departamentos languidecían en su vida fiscal. Esta, la controlaba aquél. A través del sistema de préstamos o de adelantos, mantenía el predominio, y asegurado el monopolio, en el futuro. Igualmente, el monopolista principiaba a dictaminar en la política. Aparecía una cadena de ataduras desde el alto gobierno hasta la vida provinciana. Esto lo propiciaba la Regeneración. Esa postulación económica, unida a la influencia política de los rematadores conducía a una paralización del desarrollo departamental. La lucha se libró durante muchos años. A ella he hecho referencia en un libro<sup>1</sup>. El otro gran jefe liberal, Benjamín Herrera, adelantaba idéntica batalla. Esta correspondía al liberalismo, para rescatar al Estado de las garras asfixiantes de unos comerciantes.

### **Necesidad de un estudio histórico de los monopolios**

Uribe Uribe al poner en evidencia toda la oscura trama de los monopolios, entraba a sostener un duro combate contra los rematadores de rentas. El, manifiesta que el tema es técnico, pero se ha convertido en Colombia en fuente de perturbaciones, con orientación en la persecución política, con denuedo en el interés de enriquecer a un grupo de personas. Se tenía la convicción pública que detrás de quienes gozaban de esos privilegios, había políticos que se lucraban. De allí que él pudiera declarar que la empresa que se acometía contra ellos, “es una garantía social”.

Sus iniciativas tendían a evitar que siguiera progresando la tergiversación de los intereses fiscales comarcanos. Y, como es lógico, los nacionales. El propósito era eliminar los que persistían y prevenir para que el mal no progresara más.

En el debate que adelantó en el Senado, aseveró:

“Hay dos clases de monopolios: los ya definitivamente establecidos y los que están en vía de establecerse o que se pretenda establecer en lo futuro. Con respecto a éstos se dispone que no puedan llevarse a cabo sino después de haber indemnizado a los empresarios cuya industria deja de ser libre; con respecto a aquellos, se establece un término de tiempo, a con-

---

1 *“Muchedumbres y Banderas (luchas por la Libertad)”*. 1a. edición, “Tercer Mundo”, 1962 - 2a. edición “Plaza y Janés”, 1980. Capítulo referente a Benjamín Herrera.

tar de la fecha en que el monopolio haya sido decretado, para declarar que, transcurrido ese término, se presume de derecho verificadas legalmente todas las expropiaciones necesarias”.

Leyendo los antecedentes de este proyecto de ley; analizando las circunstancias de corrupción y las entretelas de todos los negocios que se realizaron en el país, se hace indispensable un estudio histórico que abarque la dimensión de la materia. Tendría que explorar por demasiados temas:

1. Cómo nació el monopolio en Colombia.
2. Las diferentes modalidades por departamentos y, dentro de éstos, en los municipios, pues éstos gozaban de prerrogativas de rentas propias.
3. Cómo la falta de la administración de la vida fiscal, fue llevando al país, a los departamentos y a los municipios, a depender, totalmente de los créditos que proporcionaban los “rematadores” y que, a la vez, les aseguraba, como compensación, un manejo irregular, pero eficaz, de las licitaciones.
4. Cómo se mantenía el sistema de “remates”, consagrando la pobreza fiscal de todas las entidades del estado, para usufructuar ventajas económicas a quienes adjudicaban.
5. Cómo fue la red que se tejió entre “rematadores” para no dejar entrar nuevos postores.
6. De qué manera aquéllos se repartieron el país, por comarcas, en las cuales no entraban los otros, recibiendo maquilas millonarias y participaciones por garantizar que no lo harían. Como puede observarse, es uno de los capítulos más sugestivos en la historia del país.

Los remates tenían modalidades distintas en cada lugar. Y un sentido político profundo, como ya lo hemos anotado. El General Casabianca, en el Tolima, lo denunciaba Uribe Uribe,

“Hizo votar el monopolio como una provocación a la guerra que es su *sport* predilecto, algo como para exasperar a sus súbditos, hasta el punto de obligarlos a rebelarse para paliar entonces el placer olímpico de exterminarlos”.

Al profundizar en el estudio histórico, se hallará el origen de la mayoría de las riquezas familiares que aún subsisten. O que tuvieron una participación en el manipuleo de los grandes negocios o que ejercieron influencia decisiva en la organización de las fuentes del poder en Colombia.

Habría que relacionar todo con los sacatines privados, en determinados departamentos, que habían tolerado esa modalidad. Y ello se confundía entre el productor del anís o del aguardiente y el rematador.

Y es necesario desentrañar la maraña de sutilezas que emplearon los "rematadores". En el libro *"Pepe Sierra: el método de un campesino millonario"*<sup>1</sup> escrito por su sobrino Bernardo Jaramillo Sierra, se lee:

"A base de previos convenios y combinaciones, Pepe Sierra terminaba como protagonista y eje del negocio de remates, tomando en su nombre el mayor número de acciones y como éstas eran de milésimas quedaba fácil la subdivisión cuando ya estaba en posesión del tesoro. El fue quien inventó una nueva estratagema en esos trámites, los subremates. Por este medio eliminaba muchos rivales; no era conveniente que todos los rematadores saliesen de frente a luchar unos contra otros por un mismo fin. No. Con algunos era suficiente, después se repartían proporcionalmente en los subremates, las diversas rentas. Así obraba mejor que en esos espectáculos sorpresivos. Las ambiciones del gobierno quedaban burladas por medio de la insospechable maniobra. No obstante habían rentas intocables y de su exclusividad; ahí estaban Medellín y Puerto Berrío, por ejemplo, las que siempre quedaban de su propiedad. Por algo dirigía aquella orquesta".

Y más adelante agrega;

"Pero en esto de remates también se hacía dinero en forma negativa, no rematando y recibiendo cerdas".

Igualmente, valdría la pena contar cuántas fiestas se inventaron,

---

1 Tipografía Bedout, Medellín, 1947.



en armonía y colaboración de muchos párrocos, para acelerar el negocio.

Se saca de la lectura de estos párrafos varios datos para que los explore el futuro historiador.

1. El negocio se calificaba como la “posesión de un tesoro”.
2. Los subremates y las cerdas, hacían desaparecer a los competidores.
3. El gobierno se veía sometido en manos de unos pocos postulantes, generalmente coordinados entre ellos.
4. “Las ambiciones del gobierno quedaban burladas por medio de la insospechable maniobra”. Es decir, al fisco lo liquidaban entre las mañosas habilidades de los comerciantes.

### Lo que pasaba en el Tolima

Nos vamos a referir al caso específico del Tolima, pues allí Uribe Uribe participó en desbaratar el monopolio, en forma directa y, desde luego, sin interés económico. Lo hizo en defensa de los sembradores de caña, que estaban caminando hacia la ruina. El precio de sus productos lo imponían los “rematadores”. Uno sólo de éstos, gobernaba y ejercía el imperio económico. Uribe, había dicho en el Senado:

“El Cielo lo tienen convertido los conservadores en otro Tolima; allá también hay monopolios”.

Entonces, Uribe es invitado a presenciar el remate. Lo reciben con manifestaciones. Al agradecer una de ellas, dijo:

“Es que, en frente de los opresores y de los explotadores, no debieran apartarse de la mente ni caerse de los labios de los explotados y de los oprimidos estas palabras: *Unión, Concordia, Solidaridad*. Si el viejo jefe tebano pudo, valetudinario y débil, romper las flechas de su aljaba, fue porque lo hizo una por una sobre su rodilla, mientras que sus hijos —jóvenes y fuertes— no habían podido quebrarlas en haz.

Para mejor resistir, preciso es ser conjunto y no porciones aisladas, y la prudencia exige que, gravitando desde arriba con peso imponderable, la masa del poder opresor, aumentemos la fuerza de cohesión para no ser aplastados y desmenuzados.

La causa del Tolima no es ya sólo la de un Departamento, sino causa nacional. La tenaz y prolongada lucha que ha sostenido, ha despertado general y vivo interés, y gran parte del país sigue con emoción las peripecias finales de una brega en que va a decidirse la suerte de esta región, privilegiada por la naturaleza y hecha infeliz por los hombres. No son unos cuantos destiladores de aguardiente cuyo sacrificio conviene evitar; ni son sólo vastos intereses económicos, a los cuales, directa o indirectamente, todos los tolimenses andan ligados, es el derecho mismo de propiedad el que está en tela de juicio, y es la suprema necesidad de apoyar a los amenazados de despojo, en previsión de lo que más tarde pueda a todos sucedernos, lo que debe incitarnos a compactar las filas”.

Los productores del Tolima habían adelantado una campaña a nivel nacional. Ayudaron a despertar la conciencia pública cuando encontraron eco en el liberalismo. Ellos se organizaron y derrotaron al “rematador” único, el que prevalecía en el Tolima.

Hubo polémica que desataron quienes salieron perjudicados en esta acción del jefe liberal. Y como él sostuvo que era un sistema, el de los remates de Renta —inclusive llegaron a conseguir la adjudicación del hielo en Panamá— le exigieron que precisara cuáles de los Directores de la Regeneración se beneficiaban, Uribe Uribe respondió:

“No hay contradicción entre el párrafo que copia “La Crónica” de mi discurso contra “*Los Ladrones*” y el que inserta de mi artículo “Satisfactoriamente”. Para hacer acusaciones genéricas contra los regeneradores, hay las razones que todo el mundo sabe. . .”.

Su empeño no era de ese momento. En el discurso del 31 de diciembre de 1886, que pronunció en la Cámara antes de clausurarse, hizo un recuento de todos los asuntos que se eludieron. Muchos de ellos fundamentales, pues se puede establecer que auparon los motivos, para llegar a la Guerra de los Mil Días. Hizo especial énfasis en la forma como no se habían querido enfrentar ninguno de los debates que tenían relación con el aprovechamiento indebido de los dineros del estado; de las negociaciones equívocas; de la creciente marejada de actos que contrariaban la ley para favorecer a los de su bandería regeneradora. Y precisamente, atacaba la proliferación de testaferreros, que era una modalidad para usufructuar

el enriquecimiento ilícito a través de los negocios oficiales. En la Imprenta Moreno, de Cali, en el Vigésimo Quinto aniversario del martirio de Uribe Uribe, se publicó esa intervención y se hacía un anuncio:

“Sabemos que en su próximo libro *“Los Ladrones en Colombia”*, ampliación del presente esbozo, establecerá el doctor Uribe Uribe la genealogía completa de las fortunas regeneradoras, a fin de que si perduran, sea bien conocido su infame origen y no lleguen a confundirse, por el olvido, con las honradamente adquiridas”.

La existencia de ese libro la confirma el General Vespasiano C. Jiménez R., por cierto abuelo de mi esposa, cuando en su declaración (folio 854 del Cuaderno 6o.) a raíz del asesinato del doctor Uribe Uribe, manifestó:

“. . . Y agregó el general Uribe Uribe que él estaba escribiendo un libro titulado *“Los Ladrones de Colombia”* con el objeto de intimidar a los conservadores que querían matarlo; que no lo publicaría en vida, porque era impolítica la publicación, y añadió que en su testamento ordenaría a su familia o herederos que lo publicaran inmediatamente después de su muerte”.

Queda, también, para los investigadores averiguar quién tomó ese texto y cuáles causas han influido para no publicarse.

### **Inmigración**

Con el título de “Colonización” se publicó un informe que presentó al Congreso. El, examina todas las leyes que se han expedido desde 1823 sobre inmigración y colonización. Se detiene, especialmente, en la primera. La propuesta se orienta, en lo general, a conseguir que lleguen inmigrantes europeos o estadounidenses, con preferencia labradores y artesanos. Se estimula la fundación de nuevas poblaciones en parajes desiertos. En Casanare se le daban condiciones especiales a quien fundara casa. En 1871, se le pedía a las autoridades que tuvieran “cortesía y benevolencia” con los inmigrantes, especialmente si eran obreros; o inclinados a la crianza y cuidado de los animales; que tuvieran vocación por el cultivo de las frutas; que conocieran sistemas de drenaje; o que se ocuparan de la conservación de carnes. En ley de 1879, se ofre-

cía ayuda para quienes quisieran viajar, con sus familias, a la Ferreteria de Samacá. Y así avanza analizando disposición por disposición. Lo hace con conocimiento erudito, con paciencia, formulando síntesis muy afortunadas.

Y concluye:

“Un siglo hemos pasado expidiendo estatutos, preceptos y reglas sobre inmigración, y la inmigración no ha venido, y lo que es peor, parece que no piensa venir”.

Más adelante, hace varias apreciaciones de por qué no hay inmigración. Igualmente, formula razonamientos de qué es lo que se le debe ofrecer al inmigrante. Pero lo que le interesa recomendar, es que se diseñe una política interna para trasladar personal de los núcleos demasiado densos a aquellos muy pobres en población:

“Es decir, que la protección a los de afuera sólo debe empezar cuando ya todos los de dentro la hayan recibido en la medida conveniente, y que no está bien mostrar generosidad con los unos, en contraste con la avaricia con los otros”.

### **La reforma económica es la primordial**

Estos asuntos se van encadenando con un certero sentido social. Se amplían hacia nuevas zonas de las preocupaciones colombianas. Para él, lo fundamental es “despertar el sentido social atrofiado”. Por eso el líder habla con tanta ardentía:

“La Reforma Política es muy importante, pero no la que más interesa al país; es buena como medio, pero no como fin; la reforma económica es la que el liberalismo considera primordial”.

En su discurso del 15 de julio de 1914, que pronunció en Medellín, hizo análisis de algunas de las preocupaciones más inquietantes. Hizo hincapié en que se estaba notando, demasiado, la miseria en ciertas capas sociales. Y lo desazonaba el avance de la usura que proliferaba por falta de una política de crédito del estado. Este, no se había interesado suficientemente por el “desarrollo de las instituciones de crédito”. Había algo aún más revelador en cuanto sometía a reglas muy duras a quienes lo necesitaban para aumentar o asegurar la producción y sus cosechas: quienes daban crédito “ya